



Funciones del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Las Funciones del Departamento de Hacienda y Finanzas se establecen a través del [DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 3/2020, de 28 de enero](#). Este decreto posteriormente ha sufrido modificaciones que vienen recogidas en los siguientes decretos:

[DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 130/2020, de 29 de diciembre](#)

[DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 15/2023, de 31 de enero](#)

[DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 195/2023, de 14 de diciembre](#)

[DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 82/2024, de 18 de julio](#)